

S. Vic. D. v. Tomas Dieguera.

(47)

67

CTDO  
Caj 1  
Doc 81  
fol. 1

D. Felipe a 18 de Oct. de 1848.

Muy S. mio y de mi aprecio: El comp. D. Mar. Che-  
ca me encargó escribirse un sambito de la casa de  
en estos contornos y hechas las dilig. he descubierta  
q. se halla en la chacra de un vecino de aqui  
a q. tengo advertido q. est. a la mia contactante se  
abian los mozo q. lo haide conducir sino a  
Pizarra p. q. el tpo. no lo permite, a Olmos a entrec-  
garse al Cura p. q. le haga pasar a su casa.

La casa q. fue de D. Juan Saltero y se declaró en mi-  
fav. p. el p. real y cedida venidas q. en ella tenia se  
remat. en el S. V. Mon. desde el año antepasado  
y seg. me noticia mi apoderado D. Moriano del  
valle hasta la fecha no se ha enterado esta

importancia, & sabe los actuales dias de mi pobre  
familia sin q. la escasa de mi destino me deu lugar  
a remediarlos como dexo, en cuya virtud interesso  
a V. a fin de q. tome las providencias oportunas  
p. q. se haga este pronto pago, con mas el edicto co-  
rrespondiente q. se hizo el remate hasta la fecha.

Remose V. la molestia de contestarme p. mano de  
Valle p. mi q. mandando lo q. guste a su  
afmo. S. S. y Cpp. J. B. S. M.

Jos Domingo Amador





